

Estatismo y corrupción

Andrés Benavente Urbina

*L*os escándalos derivados de situaciones de corrupción se hacen cada vez más frecuentes, revelándose como un mal que aqueja por igual a los sistemas políticos contemporáneos, si bien los regímenes autoritarios parecen ser mucho más proclives a ello que los democráticos. No obstante, estos últimos también han padecido el problema, como ha saltado a la luz en los recientes casos de Francia, Italia y España. Sondeando la etiología del fenómeno, el politólogo chileno Andrés Benavente llega a la conclusión de que éste es directamente proporcional a los niveles de estatización de la economía, imponiéndose entonces como una necesidad el fortalecimiento del individuo y la sociedad civil y la puesta en ejecución de mecanismos orientados a la contención del poder.

Introducción

EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN ha demostrado ser un problema político y social de alta sensibilidad. No es algo nuevo, pero sí es un mal social que de manera creciente es rechazado por la conciencia moral del individuo, en la medida en que éste va teniendo un mayor protagonismo frente a un Estado absolutizante.

En la corrupción se ven involucrados gobiernos, legisladores, partidos políticos, jueces, funcionarios de la burocracia. Sus reper-

cusiones han llegado a ser de tal magnitud que en América Latina en el último año dos Presidentes de la República han sido destituidos de sus funciones bajo acusaciones de participar en actos considerados corruptos. En Italia, no sólo ha provocado un cambio de gobierno, atenuado en sus efectos institucionales por la existencia de un régimen parlamentario, pero ha significado también una crisis muy profunda en el sistema de partidos políticos, optándose en las últimas

elecciones por dar el triunfo a una opción política híbrida que con la bandera de la reivindicación moral vincula a liberales y fascistas.

En alguna investigación anterior señalábamos que definir la corrupción como comportamiento resulta más difícil que caracterizarla como fenómeno, dado que en el último caso son varios los indicadores que se pueden considerar a partir del examen empírico, en tanto que en la conceptualización se hace presente el problema de la generalización que muchas veces puede resultar abstracta.

Algunas definiciones operacionales que nos pueden introducir y aclarar el tema son las de Robert Klitgaard y Jean Francois Revel. El primero, experto norteamericano en el tema, apunta: "Corrupción es una conducta que se desvía de los deberes formales del rol público por ganancias de interés privado (personal, familiar o grupal), pecuniarias o relacionadas con el estatus, o que viola las reglas contra el ejercicio de ciertos tipos de conducta de interés privado"¹. Para Revel, en cambio, "ser corrupto es utilizar de una forma cualquiera, directa o indirecta, el poder político o administrativo fuera de su campo legítimo, para procurarse ventajas, en dinero o en especie, y para distribuir las a sus amigos, servidores,

parientes o partidarios"². La ventaja de esta última conceptualización reside en que es lo suficientemente amplia para incluir conductas que están dentro de la legalidad formal, pero que tienden a favorecer desde el poder a determinados grupos políticos, en desmedro de la transparencia que debe primar en el ejercicio de la función pública.

La característica más problemática que presenta es que no siempre es posible visualizar conductas jurídicamente delictivas o que puedan efectivamente probarse, quedando a veces la duda —cuando se hace visible en parte— de si se trata de ilícitos penales, civiles o meramente administrativos. La corrupción es una especie de delincuencia subterránea frente a la cual la sociedad sólo reacciona cuando el problema alcanza la magnitud de una crisis generalizada como es el caso de Italia. La sociedad difícilmente reacciona frente a casos específicos por percibirlos como algo lejano o bien porque cuando se trata de dimensiones menores los acepta como algo natural, como es el ejemplo el hecho cotidiano para los abogados de que las numerosas diligencias procesales que da lugar un procedimiento judicial deban ser pagadas a pesar de que la ley establece que la

administración de justicia es gratuita.

El presente artículo pretende demostrar lo poco válidas que resultaron siendo dos afirmaciones que, por largo tiempo, se formularon como "dogmas" políticos. La primera decía que determinadas culturas subdesarrolladas favorecían a la corrupción, siendo ello un factor condicionante y explicativo. Como ejemplos se citaban los casos de América Latina —particularmente México— y África. Es claro que en estos continentes existe corrupción, y en el caso del nuestro no sólo podemos mencionar el hecho de dos ex presidentes destituidos por ello, sino que se puede decir que es un mal que cruza prácticamente a todos nuestros países en diversas intensidades.

Sin embargo, los casos de Italia, España y Francia vienen a desmentir categóricamente la postulación que las culturas desarrolladas son impermeables al problema. El punto, como se verá conclusivamente, no es tanto una cuestión de condicionamiento cultural, sino de cuánta sujeción tiene el individuo frente a la discrecionalidad de la autoridad o cuán sometido está a las regulaciones de la burocracia, que se opta por vías alternativas a las institucionalizadas para la consecución de los objetivos.

La segunda afirmación consistía en sostener, como lo decían algunos teóricos socialistas, marxistas o no, que la corrupción era una derivación del sistema económico capitalista y de su afán de lucro. Los líderes fundamentalistas islámicos responsabilizaron al capitalismo de la corrupción imperante en el régimen del Sha de Irán³. Los partidarios del socialismo real afirmaban que en la sociedad comunista la corrupción no existiría y los pocos casos que existían en sus países desaparecerían "en la medida en que el sistema socialista se establezca cada vez más firmemente"⁴.

Sin embargo, la corrupción en los sistemas totalitarios suele ser más extendida que en las sociedades abiertas y fue ella una de las características centrales en la relación sociedad-Estado en los llamados socialismos reales, como lo examinaremos a continuación.

Nuevamente aquí nos encontramos con el problema de un Estado sobredimensionado y lleno de regulaciones. En efecto, mientras mayor es la discrecionalidad de que dispone la autoridad en su ejercicio, más posibilidades de arbitrariedad, de otorgamientos de prebendas y de acomodos a las solicitudes de los requerientes existen. Mientras más regulaciones

1/ Klitgaard, Robert: *Controlando la corrupción*, La Paz, editorial Quipus, 1990, pág. 45. (edición en español).

2/ Revel, Jean François: *El Renacimiento Democrático*, Barcelona, editorial Plaza & Janes, 1992, pág. 380.

3/ Véase al respecto: Bakhash, Shaul: *The Reign of the Ayatollahs*, New York, Basis Books, 1984.

4/ Ver Kramer, John "Political Corruption in the URSS", *Western Political Quarterly*, 30 de junio de 1977, pág. 213.

se impongan sobre la sociedad civil, se está transfiriendo a los representantes del sector público la facultad de decidir sobre aspectos del ámbito privado, con el consiguiente aumento de las probabilidades de corrupción. Muchas veces para la obtención de un determinado beneficio se suele recurrir a la

presión o al soborno. Friedrich Hayek escribía respecto de la vinculación entre Estado sobredimensionado y corrupción: "Dando al gobierno poderes ilimitados, la norma más arbitraria puede hacerse legal, y de esta manera una democracia puede establecer el más completo despotismo imaginario"⁵.

La corrupción y el "socialismo real"

EN LAS EXPERIENCIAS DEL SOCIALISMO REAL la corrupción era una práctica generalizada. No se trataba tanto de la corrupción externa, sino de aquella estimulada por los altos funcionarios del Estado absoluto, quienes contaban además con la garantía de que en un sistema totalitario que ellos controlaban podían tener una total impunidad.

Fue con la *Glasnost* de Gorbachov en la ex Unión Soviética que comienzan a quedar al descubierto no sólo una mala administración económica, sino derroches y corrupción. El objetivo inmediato de la nueva política fue cuestionar el pasado reciente, lo cual posibilitaría criticar posteriormente el sistema en que se sustentaba, lo que se haría en la etapa de la *Perestroika*. Al decir de Brzezinski: "El más fácil de atacar era el legado de Brezhnev, con su corrupción

personal, su estancamiento social y su atraso económico cada vez más visible"⁶. La corrupción, empero, no se limitaba al máximo dirigente de la URSS, sino que alcanzaba a su familia —como quedaría demostrado después— y a la mayor parte de la dirigencia del Partido Comunista Soviético.

Hay consenso en que en la ex Unión Soviética la etapa de Brezhnev ha sido la más corrupta. A él se suman los juicios del dirigente comunista chileno Luis Corvalán que en un libro que escribió sobre la URSS afirma que en esos años la corruptela era un "fenómeno generalizado que corroía a la sociedad soviética. Se conoció y denunció, por ejemplo, la mafia del algodón, en la que estaban metidos nada menos que el Viceministro del Interior, yerno de Brezhnev, diputado Yuri Churbanov y el Presidente de Uzbekistán y miembro

del Buró Político del PCUS, Sharaf Razhidov". Claro que, en otra página de su libro, tal vez sin pensar en la relación que es posible hacer entre uno y otro caso, señala que: "En tiempos de Brezhnev, las relaciones entre el Partido Comunista de Chile y el Partido Comunista de la Unión Soviética se hicieron más y más estrechas"⁷. No hay que olvidar que el Partido Comunista Chileno contó siempre con abundante financiamiento del PCUS para sus actividades políticas y que incluso en la instalación de su brazo armado, el Frente Manuel Rodríguez, contó con recursos para el apertrechamiento militar, una parte del cual sería descubierto en Carrizal Bajo en agosto de 1986. Los efectos de la corrupción en la ex Unión Soviética no eran, por lo tanto, ajenos a lo que acontecía en nuestra propia realidad política.

La ausencia de transparencia en las decisiones económicas, la rigurosidad de las planificaciones estatales, la centralización de todo el comercio en una burocracia donde se identificaban partido único con Estado, la ausencia de libertad personal y la carencia de opinión pública, eran elementos que otorgaban a la corrupción, tanto en la Unión Soviética como en los demás regímenes comunistas, una plena seguridad de que podía

realizarse sin mayores dificultades. El socialismo se había transformado en un buen instrumento para procurarse ganancias personales y grupales en perjuicio de la economía del país.

En el libro de Manuel Leguineche *La Primavera del Este*, se describe bien otra expresión de la corrupción en los países socialistas: "La corrupción generalizada de la *nomenklatura*, en que el partido selecciona a sus cargos de confianza, puestos claves para sus burócratas y altos funcionarios de una lista de nombres surgida de sus propias filas... En todas las naciones del Este el sistema de los *privilegiados* ha sido por regla general sinónimo de incompetencia, favoritismo y corrupción. El socialismo real no tenía sitio para los idealistas"⁸.

Ni la competencia para ocupar los cargos políticos, ni los concursos para llenar los puestos en la administración del Estado, en las empresas públicas y en las universidades, eran algo que se admitiese como válido en los países socialistas. Esos procedimientos, propios de una *democracia burguesa* eran reemplazados por las designaciones cupulares y por la cooptación, con lo que se caracterizaba a los regímenes socialistas como sociedades eminentemente prebendarias.

5/ Hayek, Friedrich: *Fundamentos de la Libertad*, Madrid, Unión editorial, 1978, pág. 181.

6/ Brzezinski, Zbigniew: *El Gran Fracaso. Nacimiento y muerte del comunismo en el siglo XX*, Buenos Aires, Vergara editores, 1989, pág. 60.

7/ Corvalán, Luis: *El derrumbe del poder Soviético*, Santiago, editorial Los Andes, 1993, págs. 52 y 62.

8/ Leguineche, Manuel: *La Primavera del Este. 1917-1990: la caída del comunismo en la otra Europa*, Barcelona, editorial Plaza & Janes, 1990, pág. 156.

Las situaciones de corrupción se reproducen en todas las experiencias de socialismo real. Así por ejemplo, en la Rumania de Ceausescu ella se expresaba tanto en el nepotismo que presidía la designaciones oficiales, como en el abuso de poder y en la apropiación por la familia del Presidente y por los altos dirigentes del Partido Comunista de los bienes del Estado. Al efecto, Serghei Mesaros, Miembro del Consejo Provisional de Unidad Nacional de Rumania, sostenía en una entrevista publicada en Chile que en el régimen de Ceausescu: "Su hijo Nicu participaba en el gobierno y de hecho sus parientes ocupaban los cargos más altos del partido y en el Estado"⁹.

Varios años más tarde del colapso de los socialismos reales, aún se expresan secuelas de la corrupción que los caracterizaba. En agosto de 1993 se da cuenta de

El caso italiano: Democracia Cristiana, Mafia y Socialismo

EN ITALIA EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN no es nuevo, pese a que cobró singular notoriedad en los últimos meses al involucrar a personeros destacados de la clase política, probando la caída del gobierno y prácticamente demoliendo al sistema de partidos tradicionales.

En la experiencia italiana la

la detención del ex Presidente de Albania, Ramiz Alia, y de seis miembros del Partido Comunista acusados de apropiaciones masivas y de malversación de fondos estatales. La acusación de la Fiscalía en Tirana es concreta: "Evidencias que certifican las actividades criminales de apropiación y abuso de las propiedades del Estado en gran escala"¹⁰. Alia había dejado el poder en marzo de 1992 cuando la oposición ganó en las primeras elecciones democráticas.

En los regímenes del socialismo real se condenaba políticamente el poder del dinero vinculándolo al sistema capitalista. Sin embargo, no se demostraba escrúpulo alguno en la utilización del poder político absoluto para procurarse de manera ilícita dineros para enriquecerse personalmente, con lo cual —de paso— se traicionaba lo que se sostenía teóricamente.

corrupción ha revestido diversas formas. La desviación de fondos por parte de los funcionarios del Estado (ciertamente que altos funcionarios), los sobornos o *tangentes* desde empresas y particulares hacia los funcionarios del Estado y la clase política (aquí juega un importante rol la mafia italiana); y las extorsiones que desde el Estado

o la clase política se ejercían hacia empresas y/o particulares para obtener comisiones. Respecto de la primera situación se puede mencionar, a modo de ejemplo, que en medio del conflicto del Golfo Pérsico queda al descubierto que el *Banco Nazionale del Lavoro*, de propiedad estatal, había prestado a Irak más de cuatro mil millones de dólares por vías clandestinas, que la nación árabe se negó a reconocer como deuda una vez declarado el conflicto, sin que Italia pudiera exigir el pago por cuanto se carecía oficialmente de una documentación oficial que respaldara la operación. El segundo caso es uno de los más destacados de las investigaciones realizadas por la Judicatura italiana en 1993. Los empresarios entregaban dinero a los funcionarios del Estado y a los partidos políticos que estaban en el Gobierno o tenían capacidad de resolución parlamentaria a cambio de determinadas concesiones y/o favores, estructurándose una transacción en que ambas partes ganaban y perdía el sector empresarial que no participaba en estas negociaciones clandestinas y competía de manera transparente. Los partidos en el último tiempo fueron estimulando y presionando a las empresas a entregar sus contribuciones.

A juicio del Embajador de Italia en Chile, Michelangelo Pisani, esto último tiene dos tipos

de explicaciones. Una de tipo ideológico y que consiste en que las empresas solían dar grandes contribuciones a los partidos opositores al comunismo, en especial a la Democracia Cristiana, en los tiempos de la guerra fría: "Durante el período de la guerra fría, si alguien sabía algo que no era correcto, se callaba porque no quería perjudicar al sistema democrático". Terminada la guerra fría varias empresas dejaron de contribuir de manera generosa y lo hicieron puntualmente tras un determinado favor y entonces las contribuciones comenzaron a ser mal vistas. La otra explicación es de tipo práctico. Los gastos de los partidos crecieron en formas desmesuradas: "Los partidos gastaban más de lo que declaraban. Se sabía que los congresos de los partidos costaban una fortuna. Era lógico, entonces, —dice el Embajador— pensar que tendrían un financiamiento no declarado y que algunos hicieran aprovechamiento personal de eso"¹¹. La fuente de financiamiento alternativo eran las empresas.

Pero no solamente se trataba de empresas generosas que financiaban a los partidos políticos a cambio de determinados favores de gobierno y legislativos, sino que era la propia mafia italiana la que tenía estrechas conexiones con la clase política de ese país. Tras el común objetivo de combatir al

9/ Véase entrevista en Revista *COSAS*, 3 de mayo de 1990.

10/ Véase *La Epoca*, 20 agosto de 1993.

11/ Véase entrevista al Embajador de Italia en Chile, en Revista *APSI*, N. 445, de 1993.

comunismo se había formado una estrecha alianza entre la mafia y la Democracia Cristiana italiana, entendimiento que como todas las cosas clandestinas tuvo mucho de sórdido, pudiéndose citar el caso del asesinato por la mafia del Diputado DC Salvo Lima por su incapacidad de garantizar los intereses de aquella. La dirigencia DC guardó silencio ante el hecho.

Esta alianza entre mafia y Democracia Cristiana es la que queda al descubierto cuando el 27 de marzo de 1993 la Fiscalía de Palermo abre un sumario en contra de Giulio Andreotti, ex Primer Ministro y descollante figura de la DC, a raíz de las declaraciones de ocho arrepentidos de la mafia que lo involucraron en una asociación con ella entre 1978 y 1992.

Las conexiones de la mafia con la clase política llevaron al Parlamento italiano a formar una Comisión Investigadora. Ante ella el Fiscal Agostino Cordova amplía las conexiones al informar que: "La masonería es un superpartido transversal, el tejido que conecta la gestión del poder económico, político y administrativo. A ella pertenecen militantes de todos los partidos"¹². Tampoco se estaba revelando algo nuevo, puesto que las acciones de la Loggia Propaganda 2 o "Loggia P2" habían quedado al descubierto en la década pasada

con el escándalo financiero del Banco Ambrosiano y en virtud de ello había sido legalmente disuelta.

Empero no sólo era la Democracia Cristiana la que estaba involucrada en los negocios turbios, sino también el Partido Socialista. En marzo de 1992 el personero de ese partido Mario Chiesa fue detenido mientras cobraba una comisión ilegal de siete millones de liras que eran entregados a cambio de una concesión de servicio que el gobierno encabezado por Benito Craxi había otorgado. Se trataba de una suma moderada y la empresa involucrada no era la mafia, sino una que prestaba servicios de limpieza. Pero ello fue el inicio de investigaciones que permitieron descubrir la corrupción en el Partido Socialista y le costó su cargo de líder partidario.

En un reportaje publicado en Chile¹³ se dice que las comisiones ilegales recibidas por los socialistas entre 1985 y 1992 alcanzan los 25 millones de dólares. En la búsqueda de pruebas la policía allanó la sede central del partido, el edificio del diario *Avanti*, órgano oficial de la colectividad y detuvo a los principales colaboradores del Alcalde socialista de Roma, Francesco Carrero, lo que obligó a este a renunciar de su cargo.

En agosto de 1993 le fue enviada una notificación al senador

Marcelo Stefanini, secretario administrativo del Partido Democrático Social (ex Partido Comunista) por la cual le dicen que está siendo investigado por corrupción y en concreto por una cuenta corriente llamada *Gabietta* en la que fueron depositadas comisiones ilegales por la sociedad Calcestruzzi del grupo Ferruzzi. Esa empresa pagó al ex PC con influencia en el gobierno de Milán 350 mil dólares en sobornos para adjudicarse una licitación relativa a la construcción de una central eléctrica.

Son muy pocos los partidos políticos italianos que están ausentes del escándalo de corrupción. Prácticamente aquellos que no tienen cuotas de poder importante. Además de Ministros de Estado, que han debido renunciar a sus cargos, hay 96 diputados y 36 senadores que están siendo investigados por corrupción en el proceso que se ha dado en llamar *Mani Pulite*.

El tercer tipo de operaciones de corrupción que se dan en Italia son las extorsiones. Las revelaciones del presidente de la Olivetti, Carlo De Benedetti, describen bien esta modalidad: "Constantemente me opuse a los métodos de un régimen político que, particularmente en los últimos 10 o 15 años ejerció su poder como instrumento de prevaricación y de extorsión. Resistí muchas veces a este tipo de

vejeciones. En algunas ocasiones me resigné y cedí, pero solamente cuando me encontré en la necesidad de defender mi empresa y el interés de miles de empleados y de accionistas frente a los cuales me siento totalmente responsable". El ejecutivo empresarial admitió haber pagado 7 millones de dólares durante los últimos cuatro años; a cambio de ello se le ofreció aprovisionar de computadoras al Ministerio de Correos y Telecomunicaciones. El dinero era entregado al director de una agencia de telecomunicaciones de Milán, Giuseppe Lo Moro, que era recaudador de sobornos y dineros obtenidos por extorsión. "El dinero era luego traspasado por Lo Moro a los partidos políticos, especialmente la Democracia Cristiana y el Partido Socialista"¹⁴.

No es nuestro propósito detenernos en el análisis profundo de cada experiencia, pero ello no obsta para que señalemos algunas consecuencias centrales del proceso italiano. En primer lugar, acarrió un cambio de Gobierno, asumiendo la calidad de Primer Ministro Carlo Azeglio Ciampi, que era presidente de la Banca de Italia, una entidad autónoma, personalidad políticamente independiente. En segundo lugar, el electorado se ha pronunciado castigando a los principales partidos involucrados, lo que ha favorecido a expresiones

12/ Véase el reportaje: "Poderes Ocultos", Revista *Cambio* 16, 26 de julio de 1993.

13/ Véase el reportaje: "La rosa se marchita. Crisis de los socialismos del sur de Europa", de Rafael Otano, en Revista *APSI*, No. 443, 1993.

14/ Véase reportaje "El turno de De Benedetti", en Revista *Qué Pasa*, 22 de mayo de 1993.

partidarias nuevas. Tercero, el Partido Demócrata Cristiano afectado por el involucramiento de altos dirigentes decidió refundarse y cambiar su nombre por el de Partido Popular, lo cual dio paso a su fraccionamiento. Cuarto, en el Partido Socialista, Craxi fue reemplazado por Giorgio Benvenuto en el liderazgo partidario y su representatividad electoral bajó ostensiblemente. Nadie puede desconocer que la corrupción al ser denunciada afectó al sistema de partidos. Y no sólo eso, la corrupción italiana surca todo el tejido social y económico del país y su influencia llega muy lejos, incluso a los países pobres que son objeto de ayuda.

Otro efecto de las investigaciones judiciales sobre escándalos de corrupción, ha sido el retorno del terrorismo a Italia, que había vivido años de paz luego de la desarticulación de las Brigadas Rojas. La mafia ha demostrado —al igual que el narcotráfico en otras latitudes— su capacidad de generar violencia a través de asesinatos mediante el recurso al sicariato y atentados en contra de propiedades en Roma,

Florencia y Milán.

Para un ex comunista chileno, que vivió largos años en Italia, Antonio Leal y que admite que sus ex camaradas, aunque alejados de los grandes centros decisionales, también estuvieron comprometidos en la corrupción, la solución política del problema no pasa por una amnistía ni por legislaciones especiales, sino por algo de fondo: "Una crisis moral, política y económica profunda obliga a cambiar radicalmente el rol de los partidos en las instituciones, a generar normas severas que resguarden la transparencia, modificar las instituciones, crear mecanismos de control de la sociedad civil sobre el ejercicio del poder político y económico italiano"¹⁵.

Efectivamente, de lo que se trata en Italia, no es de volver la mirada al pasado fascista, cuyas expresiones modernas no están involucradas sólo porque son minoritarias, sino de hacer más eficiente la democracia adoptando las reformas necesarias para garantizar la transparencia de su funcionamiento.

La corrupción en la España socialista

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA se inicia en España y Francia con el triunfo del socialismo. Felipe González y François Mitterrand

aparecen como líderes portadores del cambio político, económico y social en sus países. Era la hora de un socialismo renovador. Contaron

en función de ello con apoyos contundentes. Sin embargo, con el paso del tiempo, en ambas experiencias se pudo evidenciar que aquella aparente lozanía de la rosa —símbolo del socialismo europeo— termina marchitándose en medio de peculados y escándalos financieros cometidos desde o con el aparato del poder.

En 1985, en pleno gobierno socialista, estalla un escándalo provocado por la concesión irregular de varios centros de distribución de billetes de la lotería nacional a miembros importantes del partido gobernante y a sus familiares.

La preocupación de los dirigentes socialistas españoles por forjarse situaciones económicas y de estatus importantes, que se hizo notar temprano, motivó serias críticas internas de grupos de militantes no considerados en el reparto de influencias y prebendas, quienes han salido a la luz pública con su protesta. El dirigente sindical socialista Ricardo García Damborenea expresa al efecto: "La recuperación económica que ha experimentado el país no está beneficiando a todos por igual. Esta recuperación unos la están haciendo en Porsche y otros en burra"¹⁶.

Más tarde, el Vicepresidente del gobierno español, Alfonso Guerra, puso a disposición de su

hermano Juan un cargo en la Delegación del gobierno de Sevilla. Juan Guerra transformó su rol en un centro de tráfico de influencias gracias a lo cual pudo obtener una visible fortuna. Seis años más tarde las acciones corruptas reventaron, salieron a la luz pública y el principal implicado fue procesado. Alfonso Guerra debió abandonar la vicepresidencia, pero mantuvo la dirección del Partido Socialista.

Se descubrieron en 1991 irregularidades en concesiones y contratos de organismos públicos a empresas de propiedad de militantes del Partido Socialista, lo que constituye una típica desviación de fondos públicos hacia intereses privados, a través de lo cual el propio PSOE se favorecía. Surgieron denuncias de tráfico de influencias, de uso de información reservada y de cobro directo de comisiones. Rafael Otano en un reportaje citado agrega que en diciembre de 1992 un juez llegó a la sede del PSOE en Madrid para buscar documentación probatoria de las acusaciones: "No encontró nada, pero el hecho conmovió a toda la clase política y puso todavía más en duda la honorabilidad de los afectados"¹⁷.

Los socialistas españoles más que expresar su rechazo a las prácticas de sus correligionarios, se

15/ Leal, Antonio: "La dramática crisis italiana", columna en *La Epoca*, 17 de marzo de 1993.

16/ Véase entrevista a Ricardo García Damborenea, en Revista *Cambio 16*, del 13 de marzo de 1989.

17/ "La rosa se marchita...", reportaje citado.

preocuparon de propiciar algunas reformas tendientes a neutralizar el problema de la corrupción presentándolo de esa manera como un accidente susceptible de ser superado con medidas legislativas y no con un cambio de concepción de la política. Para quien era presidente del Senado en 1991, Juan José Laborda: "Lo fundamental es que los partidos y los cargos políticos cobren del Estado para que ese dinero sea transparente y está fiscalizado por el parlamento y por el Tribunal de Cuentas"¹⁸.

En noviembre de 1992 queda al descubierto en España otro tipo de corrupción de alto riesgo, tal cual acontece en Italia con las acciones de la mafia: el narcotráfico ha logrado corromper a la policía y especialmente a la Guerra Civil que lucha en contra del terrorismo de la ETA. Entre los que operan con los narcotraficantes hay empresarios que reciben cocaína de América del Sur y que para introducirla en otros países europeos se valen de agentes de la policía. Uno de los casos descubiertos fue el del Teniente Andrés Palomino Guerrero que permitió el paso de cien mil kilos de hachís procedente de Marruecos con destino a Holanda e Italia. El policía era jefe de Vigilancia Fiscal del puerto de Pasajes (Guizpúcoa),

a partir de cuyo cargo había tomado contacto con la mafia. Este hecho permite apreciar que no se trata de situaciones aisladas, sino constatar que hay una red en las estructuras policiales españolas que protege a los funcionarios corruptos por la mafia de narcotraficantes. Ello ha quedado en evidencia cuando los jueces encargados de los procesos han ordenado la intervención de los teléfonos de los policías sospechosos, cuestión que sólo se cumple a medias o a través de meras sanciones administrativas a los involucrados como es el traslado de guarnición.

El grado de corrupción de la policía en materia de relaciones con narcotraficantes se refuerza con el hecho de que muchas veces la droga que es incautada a personas que no están insertadas en la red de corrupción es vendida por la policía a los narcotraficantes de quienes reciben comisiones. Esto es lo que se investiga en la conocida Operación Nécora que conoce la Audiencia Nacional¹⁹.

No se trata de una corrupción de tipo político, pero sí de una serie variante que afecta directamente a uno de los aparatos de seguridad del Estado español, frente al cual se ha notado lentitud procesal y en algunos casos tolerancia administrativa.

La corrupción en la Francia de Mitterrand

YA EN LOS INICIOS DE LOS AÑOS ochenta un Ministro socialista de Cooperación para el Desarrollo de los países pobres crea una Fundación que se dedica a desviar fondos fiscales a intereses privados y partidarios. Al decir de Revel, el Secretario de Estado escapó de las consecuencias judiciales gracias a la complicidad activa del socialismo francés —partido gobernante— y a su amistad con el propio Presidente de la República. De allí que el autor sentencie: "Cuando un Estado se comporta en forma delicada, ¿cómo creer que el hombre que se encuentra a la cabeza de ese Estado no carga ninguna responsabilidad?"²⁰.

La opinión de Revel se refleja mejor aún en lo siguiente. En 1982 una filial de la Compañía General de Electricidad francesa —de propiedad fiscal— compra la empresa Vibrachoc de propiedad de un amigo del Presidente Mitterrand y evaluada en diez millones de francos. La adquisición por el Estado fue de 110 millones de francos. Seis meses más tarde, Vibrachoc muestra pérdidas y sus activos se reducen a dos millones de francos. En esta operación todos los involucrados son socialistas cercanos al Presidente. Da la orden de compra Alain Boubliil, asesor presidencial y

más tarde jefe de gabinete del Ministro de Finanzas; ejecuta la adquisición Georges Pébereau, Director de la CGE, de propiedad estatal, nombrado allí por Mitterrand. Y el favorecido, que se queda con las ganancias es Roger Patrice Pelat, amigo del Presidente, quien además fue autorizado por el Ministro del Tesoro a transferir parte del producto de la venta a Suiza, cuando toda exportación de capitales estaba prohibida.

En 1988 un inspector de policía de Marsella descubre el caso Urba, donde el Partido Socialista francés había montado una sociedad comercial destinada a recaudar comisiones a cambio de favores políticos. El asunto funcionaba más o menos así: las empresas francesas que deseaban obtener la licencia de un Ayuntamiento dirigido por un socialista para realizar operaciones comerciales o que aspiraban a quedarse con un contrato de obras, entraban en contacto con la sociedad comercial de PS Urba. Esta le conseguía a esa empresa lo que requería a cambio de una comisión para el partido. "La entrega de la comisión se justificaba por medio de una factura falsa, correspondiente a un servicio fantasmal supuestamente realizado por Urba"²¹. Después se demostraría

18/ Véase entrevista a Juan José Laborda en Revista *Interviu*, 26 de diciembre de 1991.

19/ Al respecto es interesante el reportaje: "Traficantes de droga a la caza de Guardias Civiles", en Revista *Interviu*, 31 de diciembre de 1992.

20/ Revel, Jean François: op. cit. pág. 380.

21/ Véase el artículo "Corrupción", en Revista *Hoy*, 10 de febrero de 1992.

que éste no era un caso aislado.

El socialismo francés y sus aliados encontraron una rápida solución política para estos problemas que comenzaban a surgir. En 1990 aprobaron con sus votos mayoritarios en el Parlamento una ley de amnistía que impidió seguir juzgando los casos de corrupción hasta ese entonces denunciados. Posteriormente se dictó una ley sobre financiamiento de partidos políticos. Lo que no pudo lograr esa ley de amnistía fue evitar que el electorado francés pulverizara en las urnas al Partido Socialista y dejara a Mitterrand en el oca de su gobierno en una situación de absoluto aislamiento y desprestigio.

La solución francesa: una severa ley sobre financiamiento de los partidos, pero precedida de un amnistía para los corruptos, al decir de una revista chilena "ahondó la idea de que existen dos tipos de ciudadanos: los políticos, que están por sobre las leyes, y el resto"²².

Sobre el problema de corrupción en España y Francia, un especialista en el tema, André Gluskarf, escribía en un periódico londinense que el fenómeno había llegado a dos sociedades que no tenían una tradición de tal sentido, por lo cual responsabiliza al gobierno y a los partidos de no advertir a tiempo los riesgos de exten-

sión de la corrupción cuando se conocieron los primeros y casi triviales casos. Además de ello, este autor sostiene que en ambos países concurren tres condiciones que ayudan a la expansión del problema. La primera es la mantención por largo tiempo del mismo grupo gobernante, lo que dio paso a una casta de gobierno que trabó vínculos con entidades financieras estatales y privadas, sin trazar una frontera clara entre el ámbito político y el de los negocios. La segunda es que la desideologización de la política hizo que los socialistas se acercaran a los empresarios y a las corporaciones financieras y establecieran mecanismos informales de pago de servicios. La tercera, es una debilidad política y ética de la oposición. Las primeras elecciones que ganan González y Mitterrand dejan muy disminuidos a sus respectivos opositores. Aquéllos llegaban al poder con una sensación apabullante de cambio y la oposición no se sentía legitimada para realizar fiscalizaciones. El cuarto sólo vino a revertir después. "Esta pérdida de vigor opositor que hizo encarnar al gobierno todas las virtudes, restó a la prensa y a los jueces el espacio cívico para actuar en la denuncia y la sanción de los primeros casos en uno y otro país"²³.

La respuesta liberal

LOS CASOS DE CORRUPCIÓN que hemos mencionado están vinculados a expresiones de gobiernos socialistas, sea en un marco de un régimen totalitario, sea en la forma de socialismo democrático, o de un social cristianismo, como el caso de la DC italiana. Las experiencias de América Latina están, por su parte ligadas a expresiones decadentes de un Estado de Bienestar, sin olvidar por cierto las expresiones de corrupción en los pasados autoritarismos, donde igualmente el factor político ausente era el de la libertad personal y con ello el de la capacidad de fiscalizar los actos de la autoridad.

Cabe, por lo tanto, plantearse conclusivamente, algunas premisas de respuesta a este fenómeno que hemos analizado.

Dice Revel: "La excesiva estatización de la economía es una de las principales fuentes de corrupción a través del mundo. Cuanto mayor es la supremacía del poder político sobre el poder económico, más fácil y tentador es utilizar el poder político para enriquecerse"²⁴. Al fin de cuentas esto es lo que equipara a regímenes tan disímiles en sus posturas políticas como el sistema mexicano de partido hegemónico, el régimen griego del Pasok y el régimen paraguayo del

general Stroessner. La respuesta que se deriva de la constatación del escritor francés no es otra que avanzar en el sentido de privatizar lo más posible hasta dejar limitado al Estado a lo estrictamente necesario.

Jorge Bustamante, al referirse a las regulaciones, escribe: "Detrás de cada subsidio o regulación del Estado emerge un mercado secundario de intermediarios influyentes, gestores y oficinas clandestinas que obtienen, negocian o revenden los privilegios a sus valores reales"²⁵. La respuesta que fluye es replantearse las funciones del Estado, funcionalizándolo respecto de una sociedad civil extendida, fuerte y libre.

El planteamiento liberal no está solo. Desde el propio socialismo latinoamericano se han sumado opiniones que denuncian lo perverso y corruptor que termina siendo el Estado de Bienestar. Juan Carlos Portantiero ha planteado una severa crítica al respecto: "Aseñado por los grupos de interés, el Estado resulta casi horadado por los anillos burocráticos que llegan virtualmente a colonizarlo y a hacerle perder su condición de representante de intereses colectivos para transformarlo en dador de leyes, para el beneficio privado,

22/ Véase el artículo "Corrupción sin fronteras", Revista *Qué Pasa*, 20 d marzo de 1993.

23/ Véase reportaje "Actos de Corrupción. El resbalón de la Cámara", en Revista *Hoy*, 29 de marzo de 1993.

24/ Revel, Jean François: op. cit., pág. 395.

25/ Bustamante, Jorge: *La República Corporativa*, Buenos Aires, editorial Emecé, 1989, pág. 23.

es decir, privilegios”²⁶.

Además de la reducción del tamaño del Estado, el combate a la corrupción demanda dos cuestiones esenciales: el fortalecimiento del individuo y de la sociedad civil, y la contención del poder.

En una sociedad la clave del progreso radica en el poder creativo de cada individuo, lo cual debe ser estimulado. Un orden social libre apunta al desarrollo de las fuerzas productivas y no a la conquista y preservación de privilegios.

En una sociedad civil fortalecida, con un Estado reducido a sus dimensiones adecuadas, para que en ellas sea eficiente, tienden a desaparecer lo que Manuel Mora y Araujo llama *coaliciones distributivas*, que son aquellas “que se forman para lograr más en el reparto de torta, pero que no contribuyen a incrementarla”²⁷, terreno que es fértil para las prácticas de la corrupción y del tráfico de influencias. En vez de tal conducta los individuos compiten, bajo reglas claras y generales, por autorrealizarse y por esa vía propender al desarrollo de todos. Una sociedad civil fortalecida comporta la

existencia de una opinión pública fuerte, que tome conciencia de los efectos nocivos de la corrupción, a fin de que los ciudadanos sean efectivos agentes denunciadores del fenómeno. Las campañas en contra de casos concretos de corrupción no sólo posibilitarán acelerar el esclarecimiento de los hechos, sino servirán para neutralizar futuros fraudes. Al decir de Klitgaard “por su naturaleza, la corrupción es difícil de ser detectada. Es una actividad inherente secreta; y cuando se la hace pública, produce vergüenza”²⁸. Por lo tanto en la denuncia y en el esclarecimiento público de ella, la corrupción encuentra un antídoto y un rechazo ético que antecederá a la sanción penal.

En ese sentido hay que señalar que la economía de mercado es un buen agente anticorrupción dado que posibilita la existencia de prensa libre, escrita, oral y televisiva, aumentando así los canales a través de los cuales los problemas pueden plantearse. En una sociedad abierta, con plena libertad de prensa, los medios periodísticos se sienten incentivados a informar

sobre actos de corrupción en esferas gubernamentales sin temor a las represalias que soportarían en una sociedad socialista o corporativa.

El poder — grande o reducido — debe estar sujeto a claras normas de derecho que establezcan su contención. Es decir debe tratarse de un poder limitado estrictamente a la esfera de lo público. Hayek plantea que cuando el poder es ilimitado o tiene alcances poco precisos deriva en abusivo, y frente a ello está el riesgo de la corrupción. Advierte, consecuente con ello: “En una democracia ilimitada los poseedores de poderes discrecionales están forzados a usarlos para favorecer a los grupos particulares de cuyos cambiantes

votos dependen sus poderes”. Por eso es que el poder debe ser limitado, pues allí “la tarea del gobierno es crear un sistema dentro del cual los individuos y grupos puedan exitosamente ir en pos de sus objetivos respectivos”²⁹.

En suma, en una sociedad abierta, competitiva y creadora, que reemplace a la sociedad socialista o corporativa, basada en la desconfianza en el individuo y en la puja de intereses, la corrupción podrá ser neutralizada de manera más eficiente que sólo dictando códigos de moralidad que, por su reglamentarismo, a veces terminan encubriendo escenarios aún más escandalosos.☉

26/ Portantiero, Juan Carlos: “La Múltiple transformación del Estado latinoamericano”, en Revista *Nueva Sociedad* No. 104, Caracas, noviembre-diciembre de 1989.

27/ Mora y Araujo, Manuel: *Liberalismo y Democracia*, Buenos Aires, editorial Manantial, 1988, pág. 33.

28/ Klitgaard, Robert: *Ajustándonos a la realidad. Después del ajuste ¿Qué?*, editado por el Centro Internacional para Crecimiento Económico y la Fundación Hanns-Seidel, La Paz, 1993, pág. 174. Para profundizar sobre el tema véase el libro *Combatiendo el Fraude y la Corrupción en los Gobiernos*, que reproduce la Teleconferencia Respondacon II, auspiciada por la Agencia para el Desarrollo Internacional AID, en febrero de 1992, Lima, Cocide ediciones, 1992.

29/ Hayek, Friedrich: “El Ideal Democrático y la Contención del Poder”, en Revista *Estudios Públicos* N. 1, Santiago, diciembre de 1980.